



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 072.-

CASTRO, 05 de Febrero de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorándum N°03 del 05.01.2021, del Administrador Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINESE la cantidad de \$200.000 (doscientos mil pesos), mensuales, fondos a rendir, desde Enero a Diciembre de 2021, al Sr. RODRIGO ANDRES CASTILLO AGÜERO, | Administrador Municipal, Directivo Grado 6°EMR., Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación gastos menores de dicho departamento municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

JEVS/Dmv/rpa.-



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Carpeta personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-



Juan Eduardo Vera Sanhueza



MEMORANDUM N° 3

Castro, 5 de enero de 2021.-

A : Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza
Alcalde I. Municipalidad de Castro

DE : Rodrigo Castillo Agüero
Administrador Municipal

Por medio del presente, solicito a usted la autorización para que el departamento de Administración Municipal pueda contar con caja chica año 2021, para los gastos del funcionamiento de este departamento. El encargado de la caja chica es quien suscribe, Administrador Municipal de este Municipio; Rodrigo Castillo Agüero, el monto que se solicita es de \$200.000.-



Rodrigo Castillo Agüero
Administrador Municipal

RCA/fcm

Distribución:

- Archivo
- Administración
- Secretaria